DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés raviles0829@gmail.com



Política pública y Categoría l

l lunes pasado, en la Cámara de Diputados, se celebró un Foro sobre Política de Estado en Materia de Aviación, organizado por algunos diputados y el Colegio de Pilotos Aviadores de México, donde se expusieron varios puntos relevantes respecto a la situación actual de la industria aérea en nuestro país y desde luego, se tocó el tema de la recuperación de la Categoría 1 por parte de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA).

Entre las principales conclusiones de esta jornada (breve si se toma en cuenta que sólo se tuvieron 4 horas para desahogar un asunto que requiere muchas mesas de diálogo, acuerdos, reconocimiento de principios básicos y demás), está la necesidad de crear un consenso entre los diversos actores de la industria aérea en nuestro país -además de involucrar a las industria aeronáutica y del espacio que ya tienen un lugar bien ganado en la economía mexicana y de la región de Norteamérica- con objeto de que nunca jamás el país se vea sometido a la Categoría 2 que en los 28 meses recientes impidió el crecimiento de la participación mexicana en el mercado bilateral más importante del mundo, el México-Estados Unidos, que involucra 35 millones de pasajeros.

Pero más allá de la exposición pública de las falencias de la autoridad aeronáutica del país frente a todo el mundo, que no deja de ser realmente fuerte si tomamos en cuenta que apenas unos cuantos países con muchas carencias forman parte de esta "lista negra" y su aviación dista mucho de parecerse a lo que la industria mexicana de transportación aérea representa, lo cierto es que para México debe ser una llamada de atención enorme.

Esta Categoría 2 lo que nos mostró es un rostro nada halagüeño de nuestra política de Estado en materia económica, porque muestra que para las altas autoridades del país el transporte aéreo no es, malamente, un asunto ni estratégico ni prioritario y decimos malamente porque gran parte de nuestras divisas derivan o del turismo, o del comercio o de las remesas que llegan del extranjero (especialmente de los paisanos en Estados Unidos). Para esas tres actividades, la aviación (y en particular el tránsito de personas y mercancías entre Estados Unidos y México) es fundamental. El presidente del Colegio de Pilotos, Ángel Domínguez Catzín, lo dijo muy claro: es urgente tener una política pública en materia de aviación e industria aeroespacial, para que nunca más volvamos a sufrir esa afrenta de que nuestra autoridad aeronáutica no esté a la altura de lo que nos comprometimos como país a respetar y a practicar en el marco de los anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que es el mínimo requerido para interactuar en el concierto de la aviación mundial.

Ojalá que esto realmente sirva para despertar a los políticos y que consideren a la aviación la herramienta de competitividad que es, con un presupuesto y una estructura decente y unos aeropuertos que no desmerezcan frente al apetito de los turistas extranjeros que desean venir a México. Esperemos.

LO OÍ EN 123.45:

Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patri-